

RIO GALLEGOS,

23 OCT. 2017

VISTO:

El Expediente N° 14.997/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Ing. Agr. Mercedes Mascó;

Que mediante la misma solicitó ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Congreso Latinoamericano de Ecología que se llevó a cabo en la ciudad de Jujuy entre los días 15 al 19 de Octubre del corriente año;

Que en el mismo participó con presentación de Posters

Que a Fs. 06 obra Despacho N° 112/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3° - Nivel 2 – Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 – ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Ing. Ag. Mercedes MASCO el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido al Congreso Latinoamericano de Ecología que se llevó a cabo en la ciudad de Jujuy entre los días 15 al 19 Octubre del corriente año , de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2– Anexos I y II.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

204